

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 de Diciembre de 1996

Expediente No. 44295-87

No. A 0 0007570

TOTAL CAPITAL SOCIAL 130'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990858071001

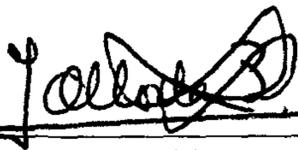
RAZON SOCIAL INFORMACION DE SISTEMAS "ECUASISTEMAS S.A."

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	MORLA PAREDES JULIO	ECUATORIANO	01-0129008-8		35.624	35'624.000
2	MORLA PAREDES OVIDIO	ECUATORIANO	09-0535687-9		35.623	35'623.000
3	MORLA PAREDES FERNANDO	ECUATORIANO	01-0147408-8		35.623	35'623.000
4	MORLA PAREDES JACQUELINE	ECUATORIANO	09-0948375-2		12.492	12'492.000
5	MORLA PAREDES FELIPE	ECUATORIANO	09-0764356-3		10.612	10'612.000
6	MORLA ROBLES OVIDIO	ECUATORIANO	09-0047655-7		26	26.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL 130'000.000



Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 22 de 1997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 444

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

3 ABR. 1997